

RESOLUCIÓN No.

005

DE 2022

"Por medio de la cual se acepta una renuncia"

El Subdirector Administrativo y Financiero de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en la Resolución No. 501 de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación escrita del 11 de enero de 2022, el funcionario **Daniel Felipe Carpeta Cortes**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.016.068.005, presentó renuncia irrevocable al empleo denominado Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 9 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Que aunque la competencia para aceptar renunciaciones reside en la autoridad nominadora, mediante la Resolución No. 501 de 2017 (Artículo Primero), se realizó una delegación de funciones y competencias en la Subdirección Administrativa y Financiera de esta Secretaría, entre las cuales se encuentra la facultad de aceptación de renunciaciones de empleos, lo que constituye la razón de ser de este acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del 12 de enero de 2022, la renuncia irrevocable presentada por el funcionario **Daniel Felipe Carpeta Cortes**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.016.068.005, al empleo denominado Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 9 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, precisando que laboró hasta el 11 de enero de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de esta Resolución deberá enviarse a la Dirección de Gestión Corporativa, para lo de su competencia.



RESOLUCIÓN No.

005

DE 2022

"Por medio de la cual se acepta una renuncia"

ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los

1 ENE 2022


RAÚL ANTONIO QUINTERO CIFUENTES
Subdirector Administrativo y Financiero

Acciones	Preparadores	Firmas
Proyectó:	Profesional Especializado- Diego Hernando Forero Castro	DHFC



Bogotá D.C. 11 de enero de 2021

**Secretaria Desarrollo Económico de Bogota
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
Ciudad**

Asunto: Renuncia irrevocable

Por medio de la presente yo, Daniel Felipe Carpeta Cortes, con Cedula de Ciudadanía 1.016.068.005, comunico mi decisión de finalizar la relación laboral que mantengo con la secretaria de desarrollo económico de Bogotá, culminando mi jornada laboral hasta las 05:00 pm del 11 de enero del presente año, desempeñando el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 9, en el área de archivo de la entidad, nombrado con la resolución 699 de 2021 y posesión realizada el 05 de enero del 2022.

Esta decisión responde a motivos estrictamente personales que espero y sepan Comprender.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Daniel C.

**DANIEL FELIPE CARPETA CORTES
C.C. 1.016.068.005 de Bogotá
Administrador Publico**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
RECIBIDO
FECHA: 11/01/2022
HORA: 6:00 pm
FIRMA: *[Firma]*

